

JOSÉ CARLOS VILARDAGA\*

## El perulero, el residente y el prohibido: Dimensiones de la presencia portuguesa en el Paraguay colonial (siglos XVI y XVII)

En octubre de 1613, Pedro de Acosta, portugués nacido en Brasil, fue preso por intentar llegar desde Asunción, a la ciudad de San Juan de Vera (Corrientes), ubicada en la orilla izquierda del río Paraná. Embarcado y de polizón “en estas balsas de la yerba [que] es delito atroz”, con un negro de Angola, “de los prohibidos en contrabando” (Canabrava 1949, 19). En la acusación, venía la información de que Acosta había entrado por la “vía de San Pablo”, la cual era prohibida. San Pablo, villa localizada en la Capitanía de San Vicente, al sur de Brasil, estaba próxima del río Anhembi (río Tietê en la actualidad), que corría desde las estribaciones de la Sierra del Mar, en el litoral atlántico, hasta desembocar en el río Paraná, formando parte de la cuenca del Plata. Desde mediados del siglo XVI, el río y algunos caminos terrestres de origen indígena, fueron utilizados por colonos, misioneros, autoridades y aventureros diversos, para conectar el litoral atlántico al mundo paraguayo, en los dos sentidos (Holanda 1948, 3-23; Vilardaga 2019, 659-695).

Acosta tuvo al negro confiscado y rematado en plaza pública, y él mismo habría sido obligado a regresar a Brasil, ya que no tenía permiso de la Casa de Contratación de Sevilla para ingresar en tierras de la América española. Desde finales del siglo XVI, y en especial durante los primeros años del siglo XVII, la Corona de España buscó detener la entrada a las Indias de personas sin autorización, principalmente portugueses, que, a pesar de integrar, en ese entonces, la amplísima Monarquía Hispánica, continuaron siendo vistos como extranjeros<sup>1</sup>. En la Provincia del Paraguay y del Río de la Plata, toda-

---

\* UNIFESP - Universidade Federal de São Paulo, Brasil.  
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8245-7837>. E-mail: [jvildardaga@unifesp.br](mailto:jvildardaga@unifesp.br).

1 Sobre la condición de extranjero y natural, ver Herzog 2003 y Domínguez Company 1955.

vía unidas hasta 1618, los impedimentos pasaban, también, por la limitación o prohibición completa de las comunicaciones y transacciones comerciales entre Brasil y las regiones españolas, fuera por el puerto de Buenos Aires, fuera por los caminos interiores desde San Paulo, los cuales se abrieron regularmente en la primera década del siglo XVII. A pesar de las prohibiciones y eventuales restricciones, el tránsito y las conexiones entre las partes continuaron bastante activas en la primera mitad del siglo XVII.

Volviendo a la historia de Acosta, el hecho es que un año después, en 1614, el mismo Teniente General, Francisco Gonzáles de Santa Cruz, que había procesado a Pedro de Acosta un año antes, lo encontró controlando las balsas de transporte de yerba mate en Maracayú, un puerto agitado localizado a los pies de la sierra del mismo nombre, en la cabecera del río Jejuí Guazú. El puerto concentraba la producción de yerba mate, principal riqueza regional de Paraguay, que era cosechada naturalmente en la sierra por indígenas en régimen de encomienda, y de allí, a través de negocios con intermediarios –en su mayor parte de origen portugués–, intercambiada por ropas y objetos variados. La yerba bajaba por el río Jejuí Guazú hasta el río Paraguay y por allí hasta Asunción, desde donde se distribuía por el virreinato del Perú, llegando muchas veces hasta Potosí (Garavaglia 2008). Este mercado regional, esencialmente fluvial, articulaba productos, en pequeña escala, que iban y venían desde Buenos Aires, Tucumán, Potosí o San Pablo, y no solo yerba mate, sino también plata potosina, oro de San Vicente, negros esclavizados, los codiciados tejidos y ropas, así como otros objetos variados, como cuchillas, hachas, cofres, vasijas, etc. (Vilardaga 2017, 127-147). Pedro de Acosta estaba plenamente involucrado en este flujo comercial. Anteriormente descubierto intentando pasar el negro esclavizado, ahora surge controlando balsas de yerba mate. Además, nuestro personaje también aparece administrando dos indios del mismo nombre –Lorenzo–, ambos naturales de San Pablo y sus inmediateces, lo que demuestra el grado de conexiones de Acosta<sup>2</sup>. En 1616, es identificado como vecino de la Ciudad Real, ubicada en la orilla izquierda del río Paraná, y que formaba parte de la región conocida como Guairá, que refería toda la margen izquierda del río Paraná, al sur del río Paranapanema y al norte del río Igauzú<sup>3</sup>.

En 1617, las provincias del Paraguay y del Río de la Plata fueron desmembradas, y el primer gobernador nombrado para el Paraguay fue Manoel Frías, que ya había sido procurador de Buenos Aires en la Corte de Madrid<sup>4</sup>. Frías, tomó pose de su gobierno de hecho, en 1621. En la residencia que le sería expropiada años después, el gobernador fue condenado no sólo por permitir que Pedro de Acosta, “delincuente”, volviera al Paraguay

2 Archivo Nacional de Asunción (ANA), Civil y Judicial, leg. 1685, Visita das balsas feitas pelo general Francisco Gonzales de Santa Cruz em 1614.

3 Sobre o Guairá, ver Cardozo 1938.

4 Las provincias fueron desmembradas, quedando cuatro ciudades para cada una de ellas. Para el Río de la Plata, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo, ésta abandonada en 1632; y para la del Paraguay, Asunción, Villa Rica, Ciudad Real y Santiago de Jerez, las tres últimas abandonadas en 1632.

desde Brasil –si es que en algún momento se fue de hecho– sino por haberlo nombrado aún mayordomo de los contratos de yerba mate en Maracayú<sup>5</sup>, lo que significaba un ascenso meteórico. De hecho, Acosta se convirtió en una pieza clave para los negocios establecidos alrededor de la yerba mate por aquellos años, y así fue hasta 1625, cuando fue asesinado en el río Paraguay<sup>6</sup>. Ese año, ante la falta de canoas para hacer las balsas –como era costumbre el uso de dos canoas para hacer una balsa–, Acosta tomó prestada una canoa de Alonso Benites, habitante de la Villa Rica del Espíritu Santo, otra ciudad del Guairá. El mayordomo debería traer de Maracayú una “hacienda” de yerba encomendada por el Capitán Lucas de Balbuena y Ocampo. A su regreso, fue atacado, junto con Rodrigo Valdez, por los indígenas paiaguá que controlaban la circulación en el río Paraguay<sup>7</sup>. Según un proceso de 1641, dirigido por el Capitán Diego Hernández, él mismo fue atacado pocos días después de la muerte de Acosta por cerca de sesenta canoas de indígenas paiaguá, pero logró escapar con vida<sup>8</sup>.

La trayectoria de Acosta en Paraguay revela algunas características de la presencia portuguesa en aquellas tierras. Clandestino, pues había entrado sin autorización desde Brasil, se involucró en el contrabando de negros esclavizados en la red fluvial del Plata; y, a pesar de prohibido, fue incorporado a la realidad local, convirtiéndose en *vecino*, responsable por las balsas de yerba mate e incluso mayordomo de contratos, elegido por el gobernador.

### Vecinos y residentes

El capitán Diego Hernández, vecino de Asunción, que escapó de la muerte en el río Paraguay pocos días después que Pedro de Acosta, inició un proceso en 1641 para refutar la acusación de que era portugués. Según él, intentaban despojarlo de una encomienda, en el distrito de Asunción, que le pertenecía por haberse casado con Doña María de Escobar, viuda del capitán Miguel Gil de Aponte. Hernández afirmaba haber nacido en Triana, en Andalucía, donde se había criado, y que estaba al servicio del rey desde “tierna edad”, tanto en la Carrera de Indias como en Tierra Firme. Argumentaba haber llegado a las Indias en 1598, permaneciendo en Acapulco hasta 1621, cuando habría ido a Los Reyes (Lima), desde donde entró a Paraguay. Reforzaba que no era “portugués, ni jamás fui tido por tal ni se pasa por la imaginación”<sup>9</sup>. Negar la acusación de que era portugués era de fundamental importancia en ese momento, ya que desde 1640 los portugueses, además de “extranjeros”, pasaron a ser considerados “*rebeldes*” como consecuencia del

5 Archivo General de Indias (AGI), Escribanía, leg. 892A, fl. 585r.

6 ANA, Nueva Encuadernación, Libro 426, fl. n20.

7 ANA, Nueva Encuadernación, Libro 426.

8 ANA, Nueva Encuadernación, Libro 547, fl. n1.

9 *Ibidem*.

inicio de la lucha de independencia contra España, desencadenando el proceso que daría fin al período de unión dinástica iniciado en 1580.

En ese escenario, y vistos con desconfianza, en muchos lugares de la América española emitieron bandos de desarme y expulsión de los portugueses, ya que estos se habían expandido por casi todo el imperio durante las décadas anteriores. En algunos lugares, como Buenos Aires y Cartagena de Indias, los portugueses llegaron a representar un cuarto de la población. En Paraguay el bando también fue emitido a inicios de agosto de 1644. El 28 de agosto, un grupo de portugueses de Asunción –que incluía residentes y algunos vecinos–, reaccionaron al bando que determinaba que los portugueses de todo el río de la Plata y de Tucumán, entregaran las armas y, después de reunidos en Santa Fe, abandonaran la Provincia en un plazo de cuarenta días bajo riesgo de perder los bienes. La reacción vino en forma de carta. En ella, estos portugueses demostraban la notoria antigüedad de su presencia en aquellas provincias, especialmente en la ciudad de Asunción; de cómo se convirtieron en habitantes, con “casas pobladas”, casados con “hijas y nietas de pobladores y conquistadores de estas provincias”; y cómo habían servido a la Corona en “las continuas ocasiones que se han ofrecido”, como “malocas, correderías, presidios y centinelas”. Reafirmaban, de esta forma, su naturalidad, que, si no era reconocida formalmente, debería ser al menos declarada, “por el dicho tempo avemos adquirido en estos reinos”. Pedían apoyo al rey, al Real Consejo de Indias, al virrey del Perú y a la Real Audiencia de La Plata. Afirmaban su fidelidad y compromiso con el Paraguay y con la corona española, y solicitaban el derecho de “poder traer nuestras armas, tratar y contratar, tener y obtener oficias reales así de justicia como de guerra en todas las demás cosas permitidas a los fieles y leales vasallos como nosotros los somos”. El documento fue firmado por más de una decena de portugueses, entre ellos, João Delgado, João Bogado, Melchior Marreco, Manuel de Villalobos, Antonio Barbosa y Gaspar Fernandes Gato<sup>10</sup>.

Este número de firmantes corresponde a una parte menor de la presencia portuguesa en la Provincia del Paraguay a fines del siglo XVI e inicios del XVII. El contexto de la carta refleja, como dijimos, un momento de tensión en relación a esta presencia. La “rebelión” de Portugal, en diciembre de 1640, disparó el proceso de autonomía del reino lusitano ante la unión dinástica que lo había incorporado a los reinos de España, bajo el dominio de los Habsburgo, en 1580. La Corona española, aún ocupada con la revuelta de Cataluña, que estalló ese mismo año, no reconoció la autonomía de Portugal y convirtió a los portugueses en “rebeldes”, categoría que se sumaba a tantas otras que acompañaban el destino de los portugueses en tierras hispanoamericanas durante buena parte del período de la unión de las coronas (Valladares 1998).

Vistos como “extranjeros”, “judaizantes” o poco confiables, sin “lealtad y amor”, en palabras del obispo de Charcas en 1596, la identidad portuguesa nunca fue plenamente

10 ANA, Nueva Encuadernación, Libro 285, fl. 138v-154r.

aceptaba como natural de los reinos hispánicos. Durante buena parte del período de la unión de las coronas, a pesar de ser un grupo considerado “prohibido”, ya que la mayoría entraba y vivía en la América española sin autorización de la Casa de Contratación, fueron incorporados al cotidiano en los espacios que se establecieron<sup>11</sup>. Se casaron con hijas y nietas de la tierra, estrategia ampliamente difundida<sup>12</sup>. Fueron tratantes, encomendados, fletadores, propietarios de tierras, oficiales mecánicos, y se integraron a la realidad social de diversas ciudades y villas coloniales españolas. En este contexto ambiguo, entre permisividad y clandestinidad, vivieron los portugueses en el Paraguay.

La gran mayoría de los signatarios de la carta de 1644 eran portugueses bien establecidos, con antigüedad en aquellas tierras. Gaspar Fernandes Gato, por ejemplo, natural de la Isla de las Flores, en los Azores, informa –en el censo realizado en 1633 por el gobernador interino Martín de Ledesma Valderrama–, que había entrado sin autorización por el camino desde San Pablo quince años antes, en 1618, siendo casado, con tres hijos y con vivienda establecida<sup>13</sup>. Gato ya había sido incluido en el censo en Maracayú en 1629, como portugués e informando que vivía en el circuito entre el puerto de la yerba mate y Asunción<sup>14</sup>. Uno de sus hijos era Amaro Fernandes Gato, probablemente un homónimo de otra persona que entró por Buenos Aires a inicios del siglo XVII, donde se convirtió en vecino en 1603. Acusado de estar involucrado con la entrada ilegal de negros esclavizados por el puerto platino, fue desterrado durante diez años para Asunción.

Miguel de Villalobos, nacido en Évora, declaró haber entrado en 1628 como *criado* del gobernador Luis de Céspedes Xeria, siguiendo el camino prohibido desde San Pablo, en viaje fluvial documentado y cartografiado<sup>15</sup>. Céspedes Xeria traía autorización para cuatro criados, y uno de ellos era Villalobos que, pocos días después de llegar a Asunción, se casó con la hija del capitán Juan de Fustes, también “hija y nieta de los primeros pobladores y conquistadores”, pasando a servir como administrador de la encomienda de su cuñado, Lorenzo de Ávalos<sup>16</sup>. Andrés Vaz, también firmante, entró por la misma vía en 1622, casándose y convirtiéndose en propietario de chacra y con casa poblada<sup>17</sup>. El lisboeta Melchior Marrecos, también signatario de la carta, entró por la vía de San Pablo en 1621, y se casó con “hija y nieta de conquistadores”. Era propietario de estancia de ganado, yeguas y ovejas, además de tener una chacra de sementeras<sup>18</sup>.

11 El prelado Lourenço de Mendonça, de origen portugués, produjo un texto cuando actuaba en Potosí, sobre la cuestión de la naturalidad portuguesa en el imperio español. Véase Cardim 2010, 57-88.

12 La estrategia de casamiento con mujeres criollas ya fue apuntada en Buenos Aires por Lafuente 1931. En Santa Fe, Areces y Tarragó 1999.

13 AGI, Escribanía, leg. 892A, fl. 605r-630r. El censo de Valderrama levantó 25 portugueses.

14 Los veintidós nombres portugueses identificados en Maracayú en el censo ordenado por el gobernador Luis Céspedes Xeria, en 1629, pueden ser encontrados en Jensen 2007, 240-241.

15 AGI, MP-Buenos Aires, 17, 1,1.

16 AGI, Escribanía, leg. 892A, fl. 605r-630r. El pago para convertirse en *criados* de los dueños de licencia, desde España, fue una estrategia ampliamente utilizada por los portugueses.

17 AGI, Escribanía, leg. 892A, fl. 605r-630r.

18 *Ibidem*.

Algunos homónimos hacen más difícil identificar las trayectorias correspondientes. El nombre de Manoel de Sousa, por ejemplo, aparece dos veces en la documentación refiriéndose a personas distintas. Uno ya identificado en el censo de 1607, indicando que entró por Buenos Aires en 1601, y el otro natural de Porto, que había entrado por la vía de San Pablo alrededor de 1619. Otro nombre frecuente es Gaspar Fernandes. Además del mencionado antes, uno habría entrado desde San Vicente con Rui Dias de Melgarejo en 1553; y otro llegó a Buenos Aires a finales del siglo XVI, que fue casi expulsado, y que acabó siendo despachado a Asunción durante la primera década del siglo XVII por ser “oficial de toneleiro”. En Asunción se casó, tuvo hijos y estableció “casa poblada”<sup>19</sup>.

Finalmente, uno de los portugueses bien asentado en Paraguay fue Manoel Duarte. Nacido alrededor de 1570, Duarte aparece por primera vez en el censo de extranjeros de 1607, ordenado por Hernando Arias de Saavedra, Hernandarias, gobernador criollo de la provincia del Paraguay y el Rio de la Plata. El censo fue una consecuencia de una de las reales cédulas que obligaban a expulsar a los extranjeros de las posesiones americanas –especialmente a los portugueses sin autorización–, así como prohibía el comercio con Brasil.

Duarte, se casaría con Doña Maria López, hija de García López de Chaves, miembro de la elite local. El portugués fue alcalde ordinario, alférez real y regidor, y ocupó también el puesto de Teniente de Gobernador de Villa Rica del Espíritu Santo, en ausencia de Rodrigo Ortiz de Melgarejo. Habría combatido incluso a los “portugueses de san pablo”, conocidos historiográficamente como “*bandeirantes*”, en las incursiones que estos hicieron en la región guaireña en busca de indígenas. Duarte fue vecino en Villa Rica, pero vivía entre Maracayú, donde también tenía negocio con la yerba mate, y Asunción<sup>20</sup>.

## Dimensiones de la presencia portuguesa

Mecánicos, tratantes, criados, labradores. La presencia portuguesa en Paraguay tiene varias dimensiones, porque, a pesar de su condición de prohibidos y extranjeros, se integraron plenamente a la sociedad local, reflejando así las mismas diferencias sociales de las realidades americanas. Aparecen como ricos y pobres, como oficiales, labradores y soldados, como balseros y cabildantes. Algunos de ellos, la minoría, conseguían convertirse en vecinos.

A través de otro material documental, conseguimos trazar un perfil un poco más detallado de estos personajes. El día 9 de setiembre de 1628, en la Plaza Mayor de Asunción, oficiales de la ciudad leyeron una real cédula que promovía el perdón real a “delincuentes” condenados, o procesados, por “crímenes ordinarios”. La benevolencia era un homenaje al nacimiento de la infanta, hija de Felipe IV, que acababa de nacer en el reino. La amnistía abría una enorme posibilidad a una serie de fugitivos, condenados,

19 AGI, Escribanía, leg. 892A, fl. 605r-630r; ANA, Nueva Encuadernación, Libro 306.

20 Jensen 2009; Jensen 2007; ANA, Civil y Judicial, Libro 1944, fl. n4.

afianzados o simplemente procesados que vivían en Asunción y en las villas próximas. Muchos de ellos podían, finalmente, salir de las sombras y conseguir regularizar una situación que, en la gran mayoría de las veces, era la realidad cotidiana e informal de estos habitantes.

Llama la atención que, entre estos personajes, una gran cantidad –sesenta y un individuos– era compuesta por personas que habían entrado ilegalmente en América y un número razonable de ellos lo hiciera por el “camino prohibido de São Paulo”. El crimen ordinario preponderante era, por lo tanto, la clandestinidad. De los setenta y tres pedidos de perdón localizados en el Archivo de Asunción, treinta y cuatro tratan de entradas por la vía de San Pablo sin autorización, veintiséis por el puerto de Buenos Aires y uno no identificado. Portugueses, en su mayoría, pero también castellanos, gallegos, canarios y ¡un flamenco! Doce tratan de otros asuntos, que varían de un pedido de perdón por no actuar en entradas de socorro, acusaciones leves y procesos variados.

Los que ingresaron por Buenos Aires presentan más antigüedad, demostrando que el camino de San Pablo fue convirtiéndose en la principal vía de acceso a partir de mitad de la segunda década del siglo XVII. Manuel de Castro, “residente”, entró por el puerto platino alrededor de 1608; Sebastião Rodrigues, natural “de los reinos de España”, a fines del siglo XVI; Melchior de San Miguel, vecino, “vasallo de Felipe”, alega haber entrado hace más de treinta años, sirviendo en el Guairá; y, João de Frias, natural de la isla de Faial, en las Azores, también por el puerto de Buenos Aires y a finales del siglo XVI, con “tierna edad”<sup>21</sup>.

Analizando algunos procesos, como el perdón real y dos censos –uno de 1629 y otro de 1633– en conjunto con otros procesos y autos aislados del Archivo de Asunción, bien como algunas pistas en la documentación de San Pablo, levantamos más de una centena de “prohibidos” que habían ingresado en Paraguay únicamente por el camino de San Paulo en las tres primeras décadas del siglo XVII. De estos, solo en veintisiete casos no pudimos descubrir la fecha probable de entrada. De ochenta y un que fueron identificados –por aproximación– logramos localizar que catorce entraron en la primera década, treinta y dos en la década de 1610, treinta y cuatro en la década de 1620 y solamente uno en la década de 1630. O sea, sesenta y cinco entraron entre los años 1614 y 1628, fecha que coincide con las primeras invasiones de los *bandeirantes* al territorio del Guairá y el abandono de las ciudades españolas de la región (Villardaga 2014). El período de mayor ingreso coincide con el momento de mayor autonomía de la provincia del Paraguay respecto al Río de la Plata, durante los dos primeros gobiernos: el de Manuel de Frias (1621-1627) y Luis Céspedes Xeria (1628-1631).

En los pedidos de perdón aparecen hijas, hijos y esposas pidiendo en nombre de los padres y maridos ausentes, buscando soluciones para la pobreza en Maracayú, como Mariana Batista del Valle en nombre del padre, João Batista do Valle, que había entrado hacía “siete u ocho años”, “de los reinos de España”, y estaba en el puerto de yerba

21 ANA, Nueva Encuadernación, Libro 306.

“solamente en buscar nuestro alimento”; o Luisa Pollo, mujer de Juan Nunes Cardoso, tratante, que estaba ausente en Maracayú<sup>22</sup>. Solamente una mujer realizó el pedido en su propio nombre: Isabel Correa, viuda, había entrado, aún casada, por la vía de San Pablo con el marido Juan Batista Pereira y la hija, Catarina da Silva. Ella argumenta que fue detenida y liberada bajo fianza, pero con la condición de que tuviera la ciudad como cárcel. Esta práctica era muy frecuente y aparece continuamente en los pedidos, como en los casos de Gonzalo Francisco, “natural de los reinos de España” y Salvador Nieva, “natural de Guimarães”, ambos liberados de la cárcel bajo fianza y obligados también, a vivir en la ciudad. La fianza podía revelar tanto los apadrinamientos y complicidades, como también las estrategias para legitimar la presencia clandestina en aquellos territorios. En apenas una de las peticiones hay un pedido de perdón por fuga de la ciudad de una persona liberada bajo fianza y prohibida de salir. Es la que realiza Don Gonzalo de Mendoza por el caso de la fuga de Alonso de los Reyes.

Una parte significativa de los portugueses establecidos en Paraguay durante este período, estaba relacionada a la explotación, transporte y comercialización de yerba mate o al comercio de productos de intercambio con la yerba. Antonio Monteiro, que había sido declarado “sin oficio” en un proceso accionado contra él, había hecho el camino prohibido de San Pablo en 1620, junto con el comerciante llamado Francisco Mendes Cardoso, un fray franciscano y un ermitaño, que no son nombrados en los documentos<sup>23</sup>. En 1628, Monteiro solicitó el perdón, presentándose como habitante, natural de Beja, “vasallo del rey Felipe, residiendo en Asunción desde unos seis o siete años y sirviendo al rey, desde entonces, como su ‘humilde vasallo’”. Declaraba no estar consciente que pasar desde Brasil al Paraguay constituía un crimen. En 1633, fue perdonado. A los cuarenta y seis años, ya estaba casado, con un hijo y ya se autodenominaba *tratante*, y decía que viajaba periódicamente para Maracayú.

Los oficios declarados por los portugueses son variados. Además de los tratantes, había labradores como Juan Bogado, que también había firmado la carta de 1644. Natural de “Allambra el reyno de Portugal”, Bogado se declara labrador en 1633, y se había casado dos veces, tenía dos hijos y había sido perdonado en 1628. Había entrado por la vía de San Pablo alrededor de 1621 y se casó por segunda vez con Doña Ana de Rojas Ocon, también descendiente de los primeros pobladores. Indicando que son labradores aparecen también Alvaro de Carvalho, de 41 años, de la Isla de la Madera, que había sido preso en 1616 por entrar por la vía de San Pablo, junto con Andres Vieira, de la Isla Tercera, también labrador y de 25 años. Los dos entraron acompañados por Antonio Fernandes, de Viana, oficial en la fabricación de azúcar, actividad que había aprendido en Brasil; y Gonzalo Boridio, de Machico, también de la Isla de la Madera, sin oficio declarado<sup>24</sup>.

22 ANA, Nueva Encuadernación, Libro 306.

23 ANA, Civil y Judicial, Livro 1800, n3.

24 ANA, Historia, Libro 36, n22.

Los oficiales mecánicos eran un grupo aparte, ya que sus habilidades servían como instrumento de legitimación de su presencia, como ya vimos en el caso de Gaspar Fernandes, oficial de tornero. En el caso de Cristovão Ferraz de Azevedo, habitante, “vasallo del rey nuestro señor Felipe”, afirma, en 1628, haber entrado tres años antes por el “puerto” de San Pablo. Era casado y oficial de carpintería de “ostra blanca”. Perdonado en 1630, aparece en una visita a las balsas de Maracayú, siendo responsable por una de las balsas de yerba mate en compañía de algunos indígenas de la encomienda de Diego de Vega e Frias<sup>25</sup>. Gonçalo Peres entró en 1616 por São Paulo, viniendo de los “reinos de España”. Habría sido preso y liberado bajo fianza para trabajar como “fiscal de cantería”. Se presenta como casado y “con casa poblada”. Afirmaba que, a causa de su profesión, “es cantero y ingeniero”, lo dejaron pasar<sup>26</sup>.

Un elemento en común entre las peticiones, censos y autos, es la constante alegación sobre el desconocimiento de las prohibiciones y de la comisión de crimen al pasar por la frontera sin autorización. Además, se repite la retórica de la conexión entre los reinos de España y Portugal, del común vasallaje al rey Felipe, una argumentación apropiada en aquellos tiempos de unión dinástica. Por ejemplo, Antonio Marques, habitante, decía ser “natural del reino de Portugal en España, vasallo del rey Don Felipe”. También era casado con una hija y nieta de conquistadores, se declaraba inocente pues había venido “por tierras de mi rey”. Melchior Marrecos, que además de poseer estancias de ganado, también aderezaba escopetas y arcabuces, y decía desconocer que estaba cometiendo crimen, ya que “vio entrar a otros que venían de los reinos de España”. Andres Gonzales, de San Miguel, en las Azores, se declaraba “vasallo del rei Phelipe nuestro señor natural de su real corona del reino de Portugal”. Se casó con una hija de conquistadores, fue preso y liberado bajo fianza y terminó siendo tesorero de la Bula de la Santa Cruzada en Asunción.

En un proceso de 1621, realizado a las márgenes del río Paraná, el teniente Juan Barba de Añasco encontró algunos portugueses con productos de contrabando, con la intención de “pasar a los reynos del Peru”. Los susodichos “portugueses” eran Miguel de Moxica Maldonado (en verdad, nacido en las Canarias), Diego Vaz, Antonio Dutra, Manuel Azevedo y Gaspar Fernandes, y traían dos “negras de Angola” y muchos tejidos y ropas. En su declaración, Gaspar Fernandes decía haber venido de Bahía y Manoel Azevedo de Rio de Janeiro, y ambos pensaban que “libremente pasava sin licencia como en otras muchas partes entran e salen libremente sin licencia como vassallos de su Real Magestad”<sup>27</sup>.

En este proceso en especial, vale destacar la figura de Miguel Moxica Maldonado. Tratante, probablemente relacionado a las redes comerciales del gobernador Manoel de Frias. Maldonado hace un pedido en 1628, siendo mayordomo de la Santa Iglesia Catedral de Asunción. Pide perdón por haber hecho el camino de San Pablo sin autorización,

25 ANA, Nueva Encuadernación, Libro 130.

26 ANA, Civil y Judicial, Libro 1685, n5.

27 “Auto cabesa de processo contra unos portugueses que vinieron por la via de san pablo, camino prohibido. Ano 1621”, Canabrava 1949, 20-23.

pero, además de pedir reparación por la confiscación de sus bienes en 1621, enfatiza que no es portugués, sino canario, hijo de vizcaíno y de madre noble de “cuatro costados”. Decía ser “hijo de algo notorio y no de los prohibidos de pasar a las Indias”<sup>28</sup>. Distanciarse del origen portugués parecía ser la estrategia para minimizar el crimen. Juan Alonso de Torres, vecino de Asunción, también pide perdón por haber entrado por el camino desde San Pablo, sin autorización, pero argumenta ser “castellano y natural de la vila de Espínosa de los Monteros”, en Burgos, lo que le permite decir que “nunca tuve noticia [que o camino era prohibido para él], por ser como soy castellano”.

Diego Dias decía ser natural de Santiago de Galicia, “reynos de España”, que con nueve o diez años fue sacado de la escuela por un tío paterno que lo llevó a Lisboa, donde fue “acomodado” con Miguel de Los Reyes, que trabajaba la plata –platero–, y que le enseñó el oficio. Un cuñado de Los Reyes lo llevó luego a Brasil, donde sirvió de su oficio y desde allí fue al Paraguay por “el puerto de san pablo”, donde pasó a vivir como platero y se casó con María Cantero, hija de João Canteiro.

Las estrategias para legitimar la presencia de portugueses en Paraguay siguen, de modo general, las mismas lógicas de otras áreas de América, como en la cercana Buenos Aires (Trujillo 2013). La argumentación de desconocimiento de las prohibiciones, las fianzas cómplices, los casamientos con hijas de la tierra, el apelo al vasallaje al mismo rey y a la utilidad de la presencia en función del oficio. Cabe destacar aún, que, a pesar de cierta búsqueda por la regularización de su presencia, en gran parte del período de la unión dinástica, la presencia de portugueses era efectivamente aceptada por los habitantes y los vecinos.

### **Pícaros y padres y padres pícaros.**

Enrique Vaz Platero, de Lisboa, era artesano de plata, como Diego Dias, y después de haber pasado por la vía de San Pablo de Piratininga, habría partido rumbo a los territorios del Perú en el año de 1613. En principio, más un “perulero”, solo que sin mercados. Tal vez decepcionado con las promesas minerales no cumplidas de la Capitanía de San Vicente, en territorio del Brasil, pretendía irse al centro mundial de la producción mundial de plata, Potosí, lugar casi mitológico, antonomasia de la riqueza en el imaginario ibérico del siglo XVII, muy atractivo para toda clase de gente.

El obispo de Charcas, en carta de 1600, reclamaba cómo:

en estas provincias [Potosí], con ocasión y sonido de la plata que habido [ya no ay tanta] ay gran concurso de españoles y lo más gente pobre y ociosa y sin raíces ni prendas algunas q les obliguen a hacer la razón, de semejante gente en tierra las más libre q tiene el mundo no se puede esperar ningún bien.<sup>29</sup>

28 ANA, Nueva Encuadernación, Libro 306.

29 AGI, Charcas, Legajo 135.

En otra misiva, el arzobispo de La Plata, en marzo de 1622, recordaba que “a la fama dela riqueza de este cerro se vienen a este lugar las personas más fallidas, más libres, y de peores costumbres de todos los reinos de VM”<sup>30</sup>. La fama de Potosí atrajo muchos portugueses, como Enrique Vaz y muchos otros, que seguían por caminos diferentes rumbo al destino plateado. El recorrido elegido por Enrique fue el camino “prohibido” de San Pablo que, alternando tramos fluviales y terrestres, cortaba los páramos de América Meridional y cruzaba el corazón de las Provincias del Paraguay y el Rio de la Plata, por el Guairá y Asunción, rumbo a los contrafuertes andinos. Al contrario de muchos otros que hicieron ese mismo camino en la época, Vaz habría ido solo. Conforme indicaron algunos acusadores años después, él practicaba todo tipo de “engaño” junto a los indios para viabilizar su seguridad, sobrevivencia y guía por los *sertões*<sup>31</sup>.

Una vez llegado a Villa Rica del Espíritu Santo, la primera villa castellana del Guairá para quien salía de San Pablo, ubicada en la intersección de los ríos Corumbataí e Ivaí, Enrique Vaz no encontró quien le diera abrigo. Las prohibiciones reiteradas de la Corona española, y de las autoridades locales, en cuanto al uso del “camino de San Pablo”, llamado de “prohibido”, y las amenazas que se cernían sobre los que lo recorrían haciendo contrabando y sus cómplices, habrían surtido efecto, y el *platero* Vaz se vio sin más alternativa que refugiarse en una casa abandonada, en la cual permaneció algunos días. Desde allí siguió en dirección a las minas de hierro de Tambó, a veinte leguas de Villa Rica, donde “iba a hacer algunas cunas para vestirse y se fue y nunca más lo vieron”<sup>32</sup>. Las habilidades de Vaz en el manejo del mineral argento, muy probablemente fueron de extremo valor para la producción de estos objetos de hierro –las llamadas cuñas– que tenían un gran valor en Paraguay, especialmente junto a los indígenas que las codiciaban para hacer hachas y herramientas en general. Las huellas de Enrique Vaz son más difusas, y todo lleva a pensar que pasó por la Ciudad Real, aún en el Guairá, después por Asunción y desde allí se dirigió a las minas de plata del Alto Perú. La suerte no le habría sonreído allí y, en 1623, volvió a Asunción, donde se instaló. Su nombre, asociado a la orfebrería, está indicado en el testamento del lusitano Melchior Alfonso, a quien Vaz le quedó debiendo el alquiler de una casa<sup>33</sup>. En 1633, fue incluido en el censo y surge como platero y sujeto que había “curado y cura enfermedades en esta ciudad por experiencia que tiene en esta materia”<sup>34</sup>. La trayectoria de Vaz reitera la interpretación sobre la “gran movilidad e versatilidad” de los portugueses (Ventura 2004, 3).

30 AGI, Charcas, Legajo 135.

31 El término “sertão” es de difícil traducción para el español. En portugués, indica la antítesis del litoral, indicando el interior de una región. Durante el período colonial, el término era usado para referirse al interior marcado por una naturaleza salvaje y hostil. Además, era el espacio habitado por el indígena, que también asumía las características salvaje y hostil de su ambiente.

32 “Processo obrado en la Villa rica del espíritu santo, contra el capn. Franco. Benitez, por haver metido três portugueses por la via de San Pablo. Año 1616”, Canabrava 1949, 20-23.

33 ANA, Propiedades e Testamentos, Vol. 484, n8.

34 AGI, Escribanía, leg. 892A, fls. 605r-630r.

Enrique, el impostor, platero y curandero, nos revela una dimensión pícaro, peculiar y poco analizada en los estudios sobre los aventureros portugueses en tierras de la América española. La novela picaresca, género literario típicamente español y con gran repercusión a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, produjo obras diferentes y consagradas, como el *Lazarillo de Tormes* (1554), *Guzmán de Alfarache* (1599), *La pícaro Justina* (1600), *Novelas Ejemplares* (1613) y *El Buscón* (1626). De la ficción a la realidad, y viceversa, el género se basó en un mundo social marcado por la nobleza, la condena moral de la vagancia, la preponderancia de las apariencias, y por las múltiples estrategias usadas por los desposeídos de la sociedad excluyente del Antiguo Régimen. Como dice Sergio Buarque de Holanda:

Numa época em que a Europa inteira –com especialidade os reinos ibéricos– se vê infestada de multidões de figuras marginalizadas –gaudérios, mendigos, vadios, delinquentes, aventureiros de toda espécie–, as mesmas que dão matéria a um verdadeiro gênero literário, oriundo significadamente da Espanha, o das novelas picarescas, não se espere que o nosso meio colonial se ache isento. (Holanda 1966, 55-111; 79)

El continente americano no fue tema preponderante de la literatura picaresca. Cuando se hacía referencia a ella, surgía siempre asociada a la búsqueda de la riqueza, a la posibilidad de “valer más”, la mayoría de las veces con resultados frustrantes. De todas formas, Potosí era el principal centro de interés, y el eje central de este imaginario que incluía también a los portugueses (Brioso Santos 2006). El historiador Augusto Golán recopiló un dicho popular en Santa Fe, a orillas del río Paraná, que rezaba: “¿Quién es? ¿El pícaro portugués? Por la otra puerta, que esta no es” (Zapata Gollán 1970, 257). Este dicho popular, que está presente en el *Cancionero Popular de Jujuy*, más allá de destacar la presencia efectiva de estos aventureros y prohibidos portugueses en la región del Plata, también demuestra los mecanismos de burla y escapes adoptados por estos personajes siempre puestos bajo un velo de desconfianza. El obispo de Charcas, en un memorial de 1621, afirmaba sobre los portugueses: “aficionados a la corona de Castilla” y cómo era conveniente “echarlos de este reino y provincia”. El prelado apuntaba las causas: el peligro de que fueran espías y se juntaran a los enemigos de la Corona, especialmente los herejes flamencos; por las grandes cantidades de plata que retiraban de las Indias, “pues no vienen por otra cosa”; y, por ser codiciosos al punto de volverse tratantes de cualquier cosa para conseguir ingresar en Potosí<sup>35</sup>.

En San Pablo, la presencia de estos forasteros errantes, también parecía incomodar. En abril de 1623, en las Actas de la Cámara, se denuncia que “passavam por aqui para a Villa Rica, frades em trajes de leigos, leigos em trajes de frades e clérigos, mulheres em trajes de homem” (*Actas da Câmara da Cidade de São Paulo* 1967). El disfraz y el transformismo son temas por excelencia de la novela picaresca.

35 AGI, Charcas, Legajo 135.

El año de 1623 es emblemático, en este sentido, ya que es cuando comienza a funcionar la aduana de Córdoba, en el camino que unía Potosí con Buenos Aires, y que tenía la función de acabar con el contrabando y la circulación de personas y mercaderías. El cerco en aquél camino, probablemente repercutió en el aumento considerable de “forasteiros” que pasaban por San Pablo en dirección a Paraguay y desde allí para Perú. En 1624, la Cámara de la pequeña villa portuguesa hacía saber que:

Por serem informados que vinham algumas pessoas para as partes do Peru Coroa de Castela sendo caminho proibido por sua majestade e por acordo dos desembargadores e ouvidores gerais que a esta via tem vindo ordenaram que fosse posto quartéis pelos lugares públicos e costumados que nenhuma pessoa usasse de tal passagem nem para o tal efeito lhe não dessem poder nem ajuda sob pena de incorrer nas penas. (*Actas da Câmara da Cidade de São Paulo* 1967)

Entre los travestidos, estaban los “laicos en trajes de frailes y sacerdotes”. La figura del falso sacerdote, o del sacerdote corrupto y ambicioso, es recurrente en la literatura picaresca, y también lo sería por los caminos del interior de América. Los habitantes de São Paulo ya estaban acostumbrados a ese disfraz, como denuncia el padre Francisco Crespo, en la memoria de 1631, en la cual acusa a los “vecinos de la dicha villa”, de entrar por tierra y por las vías fluviales hasta el Guairá, y de vestir “de habito de padre de la Compañía y de los otros religiosos y clérigos que ay en el Brasil e se abren coronas y de esta manera se entran a la tierra adentro engañando a los indios”<sup>36</sup>.

Pero muchos de los que partían desde San Pablo rumbo a Paraguay, vestidos de sacerdotes, tenían otras intenciones. Una real cédula de 1597 ordenaba que “con particular cuidado procure esta audiencia a dar orden en que se limpie la tierra de religiosos que andan fuera de sus conventos [...] y de otros q andan vagando y viven mal”, lo que hacían porque llegaban “con la voz de la riqueza de Potosí”<sup>37</sup>. Un año antes, el obispo de Charcas, alertaba también que la región estaba llena de personas sin autorización, “forajidos homicidas ladrones y gente q viene huyendo de sus acreedores y por delitos” y, sobre todo, “el fraile apostata, el clérigo suspenso irregular, estos pasan a millones y son más que los que traen licencia de VM”<sup>38</sup>. El arzobispo de La Plata seguía en la misma dirección en 1622, cuando acusaban a los sacerdotes de ser “mal ejemplo, deshonestos jugadores, tratantes; y tan libres que de día y de noche traen armas ofensivas y defensivas”<sup>39</sup>.

Los casos de curas y frailes portugueses que usaron el camino prohibido de San Pablo, son muchos. En 1606, un habitante de Villa Rica, Sebastián García, fue acusado de

36 AGI, Charcas Legajo 2, fl. 162r.

37 AGI, Charcas, Libro 135.

38 *Ibidem*.

39 *Ibidem*.

ir a San Pablo para un casamiento y volver trayendo de forma clandestina, un fraile franciscano y “un sobriño”<sup>40</sup>. En ese mismo año, otro proceso revelaba por intermedio de un testigo, que el padre franciscano había entrado, en verdad, con otros dos portugueses, y que habían huido para Tucumán. En este nuevo proceso, se denunciaba la connivencia entre el cura *Bayeta* (Manuel Nunes Magro de Almeida), Diego Barba, Juan Mayano y Juan Florencio, que resultó en la fuga de un portugués que estaba preso en la cárcel de Asunción de nombre Cristovão Sanches, y la fuga de todos rumbo a Corrientes en caballos robados<sup>41</sup>. Juan de Torres argumentaba no saber que estaba cometiendo un crimen, ya que había nacido en la Indias, más precisamente en Tucumán.

El cura Bayeta, era portugués y fue preso en dos ocasiones en Santa Fe, huyendo de la cárcel en las dos oportunidades. Su repentina aparición en Santa Fe, en 1607, con recomendación de la Audiencia de Charcas como “licenciado” dejó a la ciudad muy agitada. Los franciscanos de la ciudad lo acusaron de practicar todo tipo de engaños por más de diez años, realizar falsos testimonios y ser responsable por varias muertes, inclusive la de un indígena, por la cual había confesado. Los frailes lo llamaban de “hombre de mala lengua y alma”. El vicario y el juez eclesiástico de Santa Fe, lo acusó de realizar falso testimonio, afectando la honra de todos; de contribuir con un fraile dominicano que era un apóstata; y de actuar con “ánimo diabólico” contra el gobernador de la provincia, Hernandarias de Saavedra. El *cabildo* de la ciudad también se manifestó contra el cura, acusándolo de cometer delitos en Asunción y en el Guairá y de secuestrar un religioso franciscano que fue enviado a la provincia como visitador. El propio gobernador llegó a reclamar de Magro, pues el cura lo acusaba de traidor, tirano y de practicar otras “mil maldades”, restándole a Saavedra “usar del que en otras ocasiones he usado que es volver los ojos al cielo y dejar la venganza y castigo dello a dios nuestro Señor”. Magro era, por las descripciones, un cura picaresco de los más arquetípicos<sup>42</sup>.

En 1617, Francisco Bernal fue acusado de introducir, desde Maracayú, dos frailes de San Jerónimo y más dos portugueses que llegaron por el camino de San Pablo. Bernal se justificó diciendo que eran hombres “necesarios” en la provincia. Las canoas usadas por los frailes eran de los padres de la Compañía de Jesús<sup>43</sup>. En otro proceso, de 1624, encomendado por el gobernador Manoel de Frias, se habla de las noticias que llegaban sobre la entrada de “prohibidos portugueses y otras naciones frailes y clérigos por la via de San Pablo, puerto de Buenos Aires y otros camiños sin licencia”. Llamaba particularmente la atención el caso de un sujeto vestido con hábito de eremita franciscano que habría huido con canoas e indígenas desde Asunción con otras personas que eran prohibidas y estaban bajo fianza<sup>44</sup>.

40 ANA, Civil y Judicial, Libro 1800, n3.

41 ANA, Civil y Judicial, Libro 1532, n3.

42 Archivos y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (ABNB), Correspondencia, Cach 577-579; 582.

43 ANA, Civil y Judicial, Libro 1685, n5.

44 ANA, Historia, Libro 17, n4.

Fue entre pícaros y curas, o curas pícaros, que los caminos de los portugueses en Paraguay se fueron haciendo. Como uno de los diálogos entre los demonios Amonio y Asmodeo, en la obra picaresca de 1626, *La Endiabrada*, de autoría de Juan Mogrovejo de la Cerda, nos recuerda: “as Índias não eram uma Potosí, e para prosperar hei de apicarar-se” (Fernández 2001, 95-104).

### Entre San Pablo y Paraguay

Entre los que firmaron la carta de 1644 aparece el nombre de Antonio Preto, natural de Santos, en el litoral de la Capitanía de San Vicente, que habría entrado vía San Pablo alrededor de 1622, pero que, siendo “labrador de chacra”, se había casado y tenía tres hijos en Paraguay. Preto, fue perdonado en 1628 y censado en 1633. Como él, Sebastião de Freitas, censado en 1633, también era natural de los territorios de Brasil, más específicamente de la villa de San Pablo, y entró por el camino prohibido en 1620, convirtiéndose en dueño de estancia y de chacra. Viudo, no tenía hijos.

Esos dos casos, así como el de Pedro de Acosta, con el que comenzamos este texto, evidencian otra dimensión de la presencia portuguesa en Paraguay. El de los portugueses nacidos en Brasil, más específicamente, en la Capitanía de San Vicente, desde donde partía la ruta prohibida y por donde, a lo largo de algunas décadas, se constituyó un intenso intercambio entre los territorios. De manera general, visto como un camino marginal y poco relevante en comparación con el más reconocido *Camino Real* que conectaba Buenos Aires con Potosí, por el camino de San Pablo habrían pasado menos mercaderías y menos personas, pero fue, efectivamente, una opción tanto para aquellos que demandaban llegar a Perú, los llamados “peruleros”, como para los que buscaban afincarse en las villas de las provincias del Paraguay y del Río de la Plata.

Sin embargo, esta función de pasaje que tenía la ruta, no fue la única, ya que ésta también dinamizó una efectiva ocupación colonial a lo largo de su trayecto, tanto del lado portugués como del lado castellano, propiciando la formación de redes de negocios, alianzas familiares e intercambios comerciales (Canabrava 1984; Vilardaga 2019).

El camino, que tenía trayectos fluviales y terrestres, se hacía esencialmente por los ejes de los ríos Tietê y Paraná, pero también por los ríos Paranapanema, Tibagi, Ivaí, Corumbataí y otros tantos que formaban el espacio hídrico del Guairá. Con poco más de mil doscientos kilómetros de recorrido, unía el litoral de la Capitanía de San Vicente, en los territorios de Brasil, con Asunción. El camino, organizado gradualmente sobre rutas indígenas, fue estructurándose a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI –cuando fue ampliamente utilizado por aventureros, soldados, colonos y misioneros– y se consolidó en la primera mitad del siglo XVII. Desde la década de 1550 el camino fue convirtiéndose en una especie de salida atlántica para los habitantes de Asunción, utilizado para enviar correspondencias, prisioneros y para el establecimiento de negocios, como los que el gobernador paraguayo, Domingos de Irala, hizo con el hierro y los indígenas esclavizados en los años de 1550.

A lo largo de su trayecto, después de pasar por San Pablo, se llegaba a la parroquia de Santana de Parnaíba –convertida en villa en 1625–, local donde había explotación de oro, y punto de partida de innúmeras entradas, ya que estaba a las puertas del *sertão*. Parnaíba, a las márgenes del río Anhembi, se volvió, incluso, destino de refugiados hispano-paraguayos después de la destrucción y abandono de las villas de la región del Guairá. Eso porque los apoderados locales, los Fernandes, mantenían innúmeras relaciones con Paraguay. Baltazar Fernandes era casado con María de Zuñiga, natural de Villa Rica. André Fernandes, llamado de “pirata do sertão” por los curas de la Compañía de Jesús, envió su hijo a Asunción por el camino prohibido para ser ordenado cura. Los Fernandes tuvieron, inclusive, un ingenio de azúcar y un molino de trigo levantados en Parnaíba para un habitante y vecino de Asunción, Cristóbal Ramírez, que recibió tres indios esclavizados como pago<sup>45</sup>.

En el puerto llamado de Pirapitingui, bajando el río Tietê, se podía embarcar en canoas que seguían rumbo al río Paraná en una navegación difícil y peligrosa, por la existencia de saltos y cascadas. Esa ruta fluvial era alternada por caminos terrestres. En las proximidades del río Paraná, ya en territorio del Guairá, además de decenas de aldeas indígenas, había dos villas castellanas –Villa Rica del Espíritu Santo y Ciudad Real del Guairá–, al menos doce reducciones jesuíticas, una mina de hierro –Tambó– y un puerto de embarque de yerba mate bastante agitado, Maracayú era un lugar con intenso movimiento. Desde allí, se seguía para Asunción por el río Paraná rumbo a Corrientes y Santa Fe, después para el *Camino Real* o el camino rumbo a los contrafuertes andinos por el río Pilcomayo.

El camino fue oficialmente abierto en 1603, cuando “cuatro soldados” de Villa Rica irrumpieron en San Pablo, bajo el mando del teniente gobernador, Antonio de Añasco, cuñado del gobernador de la Provincia de Paraguay y el Río de la Plata, Hernandarias de Saavedra, para abrir las comunicaciones entre las partes (*Actas da Câmara da Cidade de São Paulo* 1967)<sup>46</sup>. El camino sería rápidamente cerrado, incluso por orden del gobernador, pero el tráfico continuaría activo entre ambos lados y perduraría más allá de la destrucción del Guairá por los *bandeirantes* en 1632, como revela el caso del portugués Felipe Nunes. Censado en Maracayú en 1629, era *vecino* en Villa Rica, casado, y tenía una nieta en San Pablo. Conforme su inventario, abierto en San Pablo, en 1636, Nunes, “vindo para esta vila no caminho da Villa Rica o mataram os índios”<sup>47</sup>.

Lo paradójico es que el camino se abra justamente cuando la legislación predicaba su cierre. Las prohibiciones de uso de la ruta se encuadran en la prohibición más general de ingreso y comercio de los portugueses en Perú. La primera real cédula, de 1594,

45 ABNB, EC (Expedientes Coloniales).

46 En el auto de procesamiento contra Juan Florencio en 1606, argumenta que no podía estar cometiendo crimen por traer gente por el camino, ya que había sido abierto por Antonio de Añasco. ANA, Civil y Judicial, 1532, n3.

47 *Inventários e Testamentos* 1920.

reforzada por otra de 1602, ordenaba la expulsión de los extranjeros establecidos sin autorización en las colonias españolas, en especial los lusos que habían ingresado por el Río de la Plata. A pesar de que los portugueses formaban parte del imperio español, en este contexto de unión de las coronas ibéricas, su estatuto de extranjero permaneció, alimentando desconfianzas, que eran aumentadas por la asociación de portugueses con las prácticas “judaizantes”, bastante comunes en la época. La cédula de 1602 declaraba que los portugueses eran “gente poco segura en las cosas de nuestra santa fe católica, judaizantes” (Canabrava 1984; Ventura 2004; Ventura 2005, vol. I y II). Durante las primeras décadas del siglo XVII, en la medida en que los conflictos españoles con los Países Bajos se agudizaban, las prohibiciones fueron reforzadas por cierto espíritu paranoico que concebía una gran conspiración luso-judaico-flamenca, en contra del imperio español. En 1622, Felipe IV decretó en Madrid la prohibición de comunicación con Brasil e instaló en Córdoba de Tucumán, uno de los principales accesos al Perú, una aduana para regular el comercio y prohibir la utilización de caminos alternativos. De hecho, intentaba impedir cualquier comunicación o tránsito de personas con los territorios de Brasil, lo que se reveló infructuoso, porque, a pesar de todo, los intercambios continuaron durante todo el período que duró la unión dinástica. Las prohibiciones fueron objetivamente extendidas hasta Paraguay a través de la real cédula de Felipe IV, en 1625, “já que pelo Brasil continuavam a entrar e a passar ao Peru muitos estrangeiros” (Ventura 2004, 10).

Exactamente en este período, entre 1620 y 1628, la afluencia de portugueses vía San Pablo fue más intensa. Coincide con el gobierno de Manoel de Frias, que abarca casi todo este período. Curiosamente, Frias fue nombrado por Hernandarias de Saavedra, en 1603, para combatir el contrabando por el camino potosino y expulsar a los portugueses de Buenos Aires, siguiendo las órdenes reales de 1602.

Los vínculos establecidos entre San Pablo y Paraguay abarcan varias dimensiones. Recordemos que Sebastian Garcia, de Villa Rica, que había sido procesado en 1606 por ir a San Pablo y traer personas clandestinamente, fue a la villa portuguesa para participar de un casamiento. Francisco Benites, vecino de Villa Rica, fue hasta San Pablo a vender vino y mercaderías en 1604, después fue acusado de traer personas clandestinamente en 1616 y de ser cómplice de los *bandeirantes* de San Pablo en 1628<sup>48</sup>. Recorría el camino con regularidad, incluso al servicio del gobernador Luis de Céspedes Xeria, como denunciaron los padres de la Compañía de Jesús. El gobernador Xeria, asumió el gobierno paraguayo por el camino de San Pablo, pero antes se casó en Río de Janeiro con una integrante de la poderosa familia Sá. Ganó un ingenio azucarero como dote, hacia donde enviaba, según denuncias, indios esclavizados desde el Paraguay con la intermediación de los *bandeirantes* de San Pablo, los mismos que argumentaba combatir. Los hijos de Baltasar Godoy, un habitante castellano de San Pablo, eran peritos fluviales y

---

48 Sobre la trayectoria de Benites, ver Vilardaga 2014.

servían como guías a los *peruleros* que ansiaban llegar a Paraguay. Según un auto hecho en Asunción en 1616, cobraban por el servicio en patacones y ropas<sup>49</sup>.

Pero la yerba mate y los negocios en torno de ella en el puerto de Maracayú serán efectivamente el gran movilizador de estas relaciones. Ya en 1606, el mineiro-mor de Brasil, Manoel Pinheiro Azurara, dejó la villa de San Pablo, donde era responsable por organizar las investigaciones sobre oro, se fue por el camino prohibido hasta Maracayú, donde pasó a negociar tejidos, ropas, plata y yerba mate, permaneciendo allí algunos años, aun siendo procesado ese año. Recibió del gobernador Hernandarias, el derecho de cobrar antiguas deudas en 1609<sup>50</sup>. Jerónimo de Veiga, habitante de San Pablo, y más tarde afamado *bandeirante*, fue preso en Asunción en 1606 con cestas de yerba mate<sup>51</sup>. Miguel González Correa, establecido en Maracayú, censado en 1629, tenía una deuda de dieciséis mil reales con un habitante de San Pablo, dinero que debe de haber financiado el viaje y alguna inversión inicial de yerba mate<sup>52</sup>. Juan Nunes Cardoso, natural de Lisboa, que entró por el camino prohibido en 1619, tuvo su pedido de perdón, en 1628, hecho por la esposa, Luiza Pollo, ya que él andaba como “tratante de mercaderías” en Maracayú. En 1638 apareció en San Pablo junto a Bartolomeu Fernandez de Faria, ambos “hombres de negocios y comerciantes”, para declarar sus productos para la Cámara<sup>53</sup>. Cardoso encarna la conformación de un mercado regional transfronterizo y trans-imperial que articulaba Asunción, Guairá y San Pablo, centrado en torno del negocio de la yerba mate. Explicita también, una frontera luso-castellana que se hace, sobre todo, a partir de la actuación de los agentes locales (Herzog 2015).

Esas conexiones podrían llegar aún más lejos. Antonio Castanho, portugués natural de Tomar, casado en San Pablo y dueño de tierras en Santana de Parnaíba, aparece como testigo en un proceso en Asunción de 1619, y murió en Potosí en 1622, de acuerdo al atestado de muerte, realizado por el licenciado Lourenço de Mendonça, y agregado al inventario abierto de San Pablo en 1624<sup>54</sup>. Una espacialidad amplia de conexiones.

A pesar de las alegaciones de persecuciones emprendidas por los gobernadores y de las diversas prisiones formalmente declaradas, los autos y procesos muestran una presencia que solo es combatida en apariencia. Con la complicidad de las autoridades y de los habitantes locales, los portugueses eran plenamente integrados a las sociedades locales y las estrategias de legitimación de su presencia contaban claramente con el apoyo implícito y explícito de esas mismas autoridades. Esto, no sería una gran novedad. En Buenos Aires, en 1605, el gobernador solicitó la revocación del bando que pedía la expulsión de los

49 *Canabrava* 1949, 20-23.

50 ANA, Civil y Judicial, Libro 1549, n4; e ANA: Civil y Criminal, Libro 1944, n4.

51 ANA, Civil y Judicial, 1549, n4.

52 *Inventários e Testamentos* 1920, Vol. 12.

53 *Registro Geral...* 1917, Vol. 2.

54 *Inventários e Testamentos* 1920, Vol. 6.

portugueses, puesto que el Cabildo se colocó en frontal oposición, ya que los lusitanos eran “un elemento de gran utilidad económica para la ciudad” (Ventura 2004).

El gobernador interino de Paraguay, Martín de Ledesma Valderrama, en 1633, después del momento más crítico de las relaciones entre los portugueses de San Pablo y los habitantes del Guairá, asolados por las *bandeiras*, habría venido con la orden de hacer todo lo posible para “cerrar” el puerto de San Pablo y que no hubiese trato y comunicación. Pocos días después, publicó un auto para que los portugueses se presentaran, pero como muchos ya estaban hacía bastante tiempo instalados y casados, simplemente prohibió que salieran de la ciudad para dirigirse a Perú, persiguiendo algunos que habrían intentado huir con sus bienes escondidos en balsas<sup>55</sup>. La presencia portuguesa era tan consolidada y articulada en las diferentes dimensiones de la vida social y económica del Paraguay, que expulsarlos representaría siempre un trastorno, una dificultad y, encima de todo, un perjuicio.

### Consideraciones finales

Tal vez la ambigüedad haya sido la esencia de la presencia portuguesa en el Paraguay durante la unión dinástica. Hablamos aquí, sobre todo, de los que permanecieron, puesto que muchos solo vieron en el mundo paraguayo, un pasaje para el ansiado Perú. Estos desaparecieron de la documentación sin dejar rastros en los archivos locales. Pero los que se quedaron, fueron plenamente incorporados al Paraguay, especialmente en el universo de los negocios, reforzando la idea de que las élites coloniales de las zonas fronterizas eran menos cerradas de lo que se pensaba, incorporando elementos “extranjeros” (Trujillo 2013). Portugueses se casaron con criollas, instalaron casas pobladas, adquirieron tierras y articularon amplias conexiones con las regiones meridionales de la América portuguesa. Estos portugueses nacidos en Portugal, en las islas atlánticas o en el Brasil, componían una parte estructurante de aquella realidad colonial. Eran vecinos, residentes, moradores o prohibidos, tuvieron oficios y funciones militares, atravesando siempre un espacio ambiguo, en el cual su naturalidad fue siempre cuestionada. Por una cierta indefinición jurídica a causa de la unión dinástica, buscaron aprovecharse, legal o discursivamente, de esa ambigüedad para legitimar su permanencia justificada en el vasallaje al mismo rey. Contaron con redes de apoyo y acogimiento de otros portugueses ya afincados, y también de habitantes españoles y de autoridades, muchas de ellas vinculadas económicamente a los tratantes portugueses. La permisividad y la complicidad caminaron juntas con la clandestinidad.

---

55 AGI, Escribanía, leg. 892A, fl. 624r.

## Fuentes primarias

### ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN (ANA)

Civil y Criminal, leg. 1685; libro 306; libro 1532, fl. 3r; libro 1549, fl. 4r; libro 1685, fl. 5r; libro 1944, fl. 4r; libro 1800, fl. 3r

Nueva Encuadernación, libro 130; libro 285, fl. 138v-154r; libro 306; libro 426; libro 426, fl. 20r; libro 547, fl. 1r

Historia, libro 17, fl. 4r; libro 36, fl. 22r

Propiedades e Testamentos, vol. 484, fl. 8r

### ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

Escribanía, leg. 892A, fl. 585r, fl. 605r-630r

Mapas y Planos (MP)-Buenos Aires, n.17, 1,1

Charcas, libro 2, fl. 162; libro 135

### ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS NACIONALES DE BOLIVIA (ABNB)

Correspondencia, Cach 577-579; 582.

Expedientes Coloniales (EC), 1619, Exp.4, fls.1-20r

## Bibliografía

ACTAS DA CÂMARA DA CIDADE DE SÃO PAULO. 1967. São Paulo: Publicação da Divisão do Arquivo Histórico.

ARECES, Nidia R., y Gricelda Tarragó. 1999. "La elite santafesina y los inmigrantes portugueses". En *Poder y sociedad. Santa Fé la Vieja, 1573-1660*, editado por Nidia R. Areces. Rosario: Manuel Suárez Editor & prohistoria.

BRIOSO SANTOS, Héctor. 2006. *Cervantes y América*. Madrid: Marcial Pons.

CANABRAVA, ALICE; SANT'ANNA, NUTO (ORGS). 1949. *Bandeirantes no Paraguai. Século XVII. Documentos Inéditos*. São Paulo: Prefeitura Municipal de São Paulo.

CANABRAVA, Alice P. 1984. *O comércio português no rio da Prata (1580-1640)*. Belo Horizonte, São Paulo: Itatiaia, EDUSP.

CARDIM, Pedro. 2010. "De la nación a la lealtad al Rey. Lourenço de Mendonça y el estatuto de los portugueses en la monarquía española de la década de 1630". En *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: La visión del otro. Del Imperio Español a la Guerra de la Independencia*, editado por David González Cruz, 57-88. Madrid: Silex.

CARDOZO, Ramón. 1938. *La Antigua Provincia de Guairá y la Villa Rica del Espíritu Santo*. Buenos Aires: Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez.

DOMÍNGUEZ COMPANYY, Francisco. 1955. "Condición Jurídica del Extranjero en América". *RHA* 39.

FERNÁNDEZ, Teodosio. 2001. "Sobre la picaresca en Hispanomérica". *Edad de oro* 20, 95-104.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. 2008. *Mercado interno y economía colonial: tres siglos de historia de la yerba mate*. Rosario: Prohistoria ediciones.

- HERZOG, Tamar. 2003. *Defining Nations. Immigrants and citizens in early modern Spain and Spanish America*. New Haven & London: Yale University Press.
- HERZOG, Tamar. 2015. *Frontiers of possession: Spain and Portugal in Europe and the Americas*. Cambridge: Harvard University Press.
- HOLANDA, Sergio Buarque de. 1948. “Expansão Paulista em fins do século XVI e princípio do século XVII”. *Publicações do Instituto de Administração* 29: 3-23.
- HOLANDA, Sergio Buarque de. 1966. “Movimentos de população na São Paulo do século XVIII”. *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros* 1: 55-111.
- INVENTÁRIOS & TESTAMENTOS. 1920. SÃO PAULO: TIPOGRAFIA PIRATININGA.
- JENSEN, Carlos Ernesto R. 2007. “Los Bogado y el aporte portugués al Paraguay”. *História Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia* XLVII.
- JENSEN, Carlos Ernesto R. 2009. *El Guairá: caída y éxodo*. Asunción: Academia Paraguaya de la Historia, FONDEC.
- LAFUENTE MACHAIN, R. de. 1931. *Los portugueses en Buenos Aires, siglo XVII*. Buenos Aires: Librería Cervantes.
- REGISTRO GERAL DA CÂMARA MUNICIPAL DE SÃO PAULO. 1917. vol. II. São Paulo: Typographia Piratininga.
- TRUJILLO, José Oscar. 2013. “Integración y conflicto en una elite fronteriza: los portugueses en Buenos Aires a mediados del siglo XVII”. En *Portugal na Monarquia Hispânica: dinâmicas de integração e de conflito*, organizado por Pedro Cardim, Leonor Freire Costa e Mafalda Soares da Cunha, 309-332. Lisboa: Centro de História de Além-Mar.
- VALLADARES, Rafael. 1998. *La rebelión de Portugal. 1640-1680*. Madrid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- VENTURA, Maria da Graça A. Mateus. 2004. “A participação dos portugueses no comércio regional e inter-regional hispano-americano, a partir do rio da Prata (1580-1640)”. En *Colóquio internacional Território e Povoamento - A presença portuguesa na região platina*. Colonia del Sacramento, Uruguai: Instituto Camões.
- VENTURA, Maria da Graça A. Mateus. 2005. *Portugueses no Peru ao tempo da União Ibérica. Mobilidade, cumplicidades e vivências*, vols. V, I y II. Lisboa: Imprensa Nacional Casa da Moeda.
- VILARDAGA, José Carlos. 2014. *São Paulo no império dos Felipes: conexões na América Meridional (1580-1640)*. São Paulo: Intermeios.
- VILARDAGA, José Carlos. 2017. “Na bagagem dos peruleros: mercaderia de contrabando e o caminho proibido de São Paulo ao Paraguai na primeira metade do século XVII”. *Anais do Museu Paulista* 25 (1): 127-147.
- VILARDAGA, José Carlos. 2019. “Fronteiras instáveis e alianças cambiantes: a ocupação colonial do Guairá e as relações entre Villa Rica del Espiritu Santo e São Paulo de Piratininga entre os séculos XVI e XVII”. *Revista De Índias* 79: 277, 659-695.
- ZAPATA GOLLÁN, Agustín. 1970. *Portugueses en Santa Fé, La Vieja*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.